



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Cincuenta y Seis
Sesión Ordinaria

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y veinte minutos del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal y estando presentes el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, invitado por la Rectoría y los nuevos Consejeros, propietarios y suplentes, el Presidente declaró abierta la sesión iniciándose con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados: 1.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informándole que se acordó que no es de crearse el curso de Matemáticas Financieras que solicitó para la regularización de los alumnos que tienen pendiente esa asignatura. 2.- Nota enviada al Sr. Alberto Flores Parada informándole que no es de resolverse en forma favorable su petición de que se le conceda presentar exámenes a título de suficiencia de las materias que tiene pendientes del Segundo Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. 3.- Nota enviada al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, informándole que se ratificó el acuerdo de que se concede un plazo de dos años, imprerrogables, para que los pasantes inicien los trámites para la presentación de su examen profesional y que se agregó en que deben consistir esos trámites y las sanciones a que se hacen acreedores en caso de que no cumplan con el plazo fijado. 4.- Nota enviada al Sr. José Elizalde Carrillo informándole que se acordó que no es de concederse la prórroga que solicita para la presentación de su examen profesional de Contador Público. 5.- Nota enviada al Sr. José Luis Noriega Martínez informándole que no es de concederse la solicitud que presenta de que se le permita presentar exámenes de materias que tiene pendientes de la carrera de Contador Público. 6.- Nota enviada al Sr. José Javier Dávila Aguirre, informándole que se le concede que presente examen a título de suficiencia de las clases de Química Inorgánica y de Geometría Analítica en las fechas que le sean señaladas por la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería. 7.- Nota enviada al Sr. Ing. Jesús Lizárraga García, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería haciéndole saber el acuerdo anterior. 8.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G, Director de la Escuela Preparatoria, informándole que se acordó que al alumno Cosme Fierros Palafox se le considere acreditada la clase de Educación Física del Segundo Año de Enseñanza Preparatoria. 9.- Nota enviada al Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión Especial aprobado por el Consejo en relación con los alumnos - - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 2 -

Fausto Hopkins C, Gilberto Soto, Juan Manuel Ojeda P., Francisco Flores, Raúl Ceceña, Juan Iñigo y Gastón Padilla Q., 10.- Nota enviada al Sr. Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión Especial aprobado por el Consejo en relación con el alumno Blas Salazar Córdoba. 11.- Nota enviada al Sr. Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, transcribiéndole para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión Especial aprobado por el Consejo relacionado con el alumno Sergio Jesús Torres Serrano. 12.- Nota enviada al Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería transcribiéndole para su conocimiento y efectos consiguientes el dictamen de la Comisión Especial relacionado con la solicitud del alumno César Figueroa Lugo. 13.- Nota enviada al Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería transcribiéndole para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión Especial aprobado por el Consejo, relacionado con la solicitud de los alumnos Francisco Orozco y Juan Labastida. 14.- Nota enviada al Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería transcribiéndole para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión Especial relacionado con la solicitud de los alumnos del Quinto Año, Octavio Vizcaino, David Ríos M., Tito Ernesto Fontes y Luis Medina R. 15.- Nota enviada al Sr. Miguel Montería Torres, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de estudios aprobado por el Consejo, relacionado con la revalidación de las clases de Lógica y Psicología correspondientes a la Enseñanza Preparatoria. 16.- Nota enviada al Sr. Prof. Francisco Mendoza Osuna informándole que se acordó que no es posible obsequiar sus deseos de que le sean revalidadas las materias de la carrera de Contador Privado que estudió en la Escuela Superior de Comercio de esta Institución por las correspondientes de la carrera de Contador Público. 17.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo que revalida al alumno Miguel Angel Paz Córdoba, materias acreditadas en la carrera de Contador Público por las correspondientes de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas. 18.- Nota enviada al Sr. C. P. Heriberto Aja C., informándole que se acordó que la Rectoría de esta Universidad, con el apoyo de la Dirección de esa Escuela, solicite al H. Congreso del Estado la modificación correspondiente de la Ley Reglamentaria para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado, para que quede incluida la carrera de Licenciado en Administración de Empresas y que, después de logrado ésto se hagan las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública para que sea considerada por la Dirección de Profesiones. 19.- Nota enviada a los señores Jorge Sáenz Félix, Héctor Vásquez del Mercado y demás firmantes, Presidente Secretario y Representantes ante la Asamblea Plenaria, respectivamente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, informándoles que no es posible concederles el edificio del Gimnasio para el baile de graduación y se les ofrece ayuda para en caso de que deseen hacer gestiones para conseguir otro-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 3 -

local donde realizar el baile que tienen proyectado. 20.- Notas enviadas a los señores Enrique Linn Espinoza, Jorge Contreras Carrasco, Ma. Dolores Cabrero Ortiz, Juan Manuel Baena-Rodríguez, Eduardo Ballesteros Díaz, Eduardo Verdugo Ramírez, Héctor Luis Pedraza Murrieta, Jesús Sotelo Valdenegro, Ricardo Jorge Urquijo Beltrán, Ismael Norzagaray Leal, Héctor René Tagles Zavala, Ramón Alejandro Mosqueira Córdoba, Héctor Enrique Campbell Ramírez, y Maclovía Fernández Castro., transcribiéndoles para su conocimiento y efectos consiguientes, los dictámenes correspondientes presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios que fueron aprobados por el Consejo. 21.- Nota enviada al Sr. Alfredo Eguiarte F, Director de la Escuela de Enseñanza Técnica, Comercial e Industrial No. 26 informándole que, por ahora no es posible aceptar que los alumnos que estudien la enseñanza vocacional en esa Escuela a su digno cargo sean admitidos como alumnos de las Escuelas de Ingeniería, de Ciencias Químicas y de Agricultura y Ganadería de esta Universidad. 22.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole que se ratificó el acuerdo de la Rectoría relacionado con la creación del curso intensivo de la clase de Cálculo Diferencial e Integral para la regularización en el presente semestre, de alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería. 23.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes que se acordó que las materias correspondientes a estudios de nivel medio no pueden ser revalidadas por materias de la misma o parecida denominación del nivel profesional. 24.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas informándoles que se ratificó el acuerdo de que se concede un plazo de dos años, imprerrogable, para que los pasantes inicien los trámites para la presentación de su examen profesional y que se agregó en qué deben consistir esos trámites y las sanciones a que se hacen acreedores en caso de que no cumplan con el plazo fijado. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota de la Comisión encargada de certificar la elección de Representantes de Profesores y Alumnos de la Escuela Preparatoria ante el Consejo Universitario, informando que, por mayoría de votos, resultó electo el joven Humberto Valenzuela Corrales como Representante Suplente de los alumnos de esa Escuela. Puesta esta designación a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. 2.- Nota enviada por el Sr. Ing. Jesús Lizarraga García, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando que resultaron electos los Sres. Biol. Pedro Avila Salazar e Ing. Ramón Huerta, como Representantes, propietario y suplente, respectivamente de los profesores de esa Escuela y los jóvenes Juan Gonzales Loaiza y Tomás Vicente Acosta, como Representantes, propietario y suplente, respectivamente, de los alumnos. Acompañan a la nota las actas que se levantaron con motivo de esas designaciones las cuales, después de haber sido leídas fueron aceptadas por la Asamblea y aprobadas las designaciones de Representantes. 3.- Nota enviada por los señores Lic. Roberto Reyno-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 4 -

so Dávila, Agustín Pérez Carrillo y Rogelio Fontes Andrade, to dos ellos integrantes del Consejo Universitario, solicitando - que se plantee al Consejo Universitario las siguientes proposi ciones: 1.- Que se corrija la irregularidad del Departamento - Escolar en el sentido de que no se tomen en cuenta asistencias reales de alumnos, debidamente inscritos, por la demora en --- asentar en las listas de asistencia a los mismos, no reconociendo con ésto ninguna calidad de dar fé de las asistencias por - parte de los profesores. 2o.- Que se autorice a los profesores a llevar a cabo una inscripción provisional de los alumnos desde de el primer día de clase, asentándose sus asistencias, cuya - validez se condicionará a que el alumno regularice debidamente su inscripción, en cualquier forma, ya sea por pagar materias- anteriores o por la tramitación de autenticación o legaliza- ción de su documentación cuando proceden de otra Escuela y 3o. Que se reconozca, en este año lectivo, calidad fedataria a los profesores para que certifiquen las asistencias reales de los- alumnos con anterioridad a su formal inscripción y se les to- men en cuenta. Puesta a la consideración de la Asamblea, el -- Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., informó que la Comisión encar gada de estudiar el Reglamento había terminado su cometido y - que sólo falta pasar en limpio el trabajo para entregarlo y -- que en ese Reglamento hay un capítulo especial relacionado con la inscripción de los alumnos. Después de un breve cambio de - impresiones se acordó que la solicitud se deje pendiente para cuando se haga el estudio del Proyecto de Reglamento. 4.- Nota del alumno Alberto Flores Parada solicitando se le conceda --- examen a título de suficiencia de las clases del Segundo Año - de la Carrera de Licenciado en Derecho, en que tuvo asistencias pero que no pudo presentar durante el período de regularización por haber estado enfermo comprobándolo por medio de certifica- do médico que envió anexo. Puesto a la consideración de la - - Asamblea el Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., informó que en la sesión anterior se había referido a la petición de este alumno sobre un planteamiento que no estaba muy claro ya que el Conse jo Técnico de la Escuela no aprobó su solicitud en relación con la clase de Derecho Procesal Civil por no haber completado en ella las asistencias que exige el Reglamento. Se motivó una -- serie de consideraciones y comentarios en relación con las cla ses que tiene pendientes el mencionado alumno, con el certifi- cado médico que presentó, y sobre otros aspectos académicos, - acordándose al final que la solicitud, acompañada de los docu- mentos que trae anexos, se turne al Consejo Técnico de la Es- cuela de Derecho y Ciencias Sociales encareciéndole que haga el estudio correspondiente tomando en consideración lo expresado e en ellos y los antecedentes del joven Flores Parada como alumno de esa Escuela y que proponga la resolución que considere más- conveniente. 5.- Nota enviada por el alumno Carlos Eduardo - - Ibarra Torres solicitando que se le permita inscribirse en el Primer Curso de Matemáticas Financieras del Segundo Año de la Carrera de Contador Público y en Cuarto Año para aprovechar -- este período lectivo en forma completa. Después de una serie -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 5 -

de consideraciones, donde se hizo hincapié en que tendría que llevar materias de Segundo y de Cuarto Años, que no son sucesivos, y considerando que aún está en vigor el Artículo Cuarto de la Ley de Enseñanza Universitaria, se acordó que no es posible obsequiar sus deseos. 6.- Oficio No. 192 enviado por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, informándole que en la última reunión -- que tuvieron los integrantes de la Comisión encargada de elaborar el Reglamento de la Universidad abordaron el punto relativo a la inclusión del capítulo correspondiente a exámenes de oposición y consideraron que, como el Sr. Lic. Cipriano Gómez-Lara está en vísperas de salir para la Ciudad de México y ante la dificultad que se presenta para lograr reunir la mayoría de los cuatro miembros de la Comisión, con la circunstancia adicional de que el alumno Agustín Pérez Carrillo dejará de ser -- miembro del Consejo, surgiría la necesidad de introducir un -- nuevo elemento, dificultándose más las reuniones y el estudio pendiente y como en su última reunión se concluyó la reglamentación quedando sólo pendiente de corrección e impresión, por unanimidad acordaron que la Comisión haga suyo el proyecto que tiene en elaboración y en estudio la Escuela de Derecho, donde se hizo ya el estudio general de ese proyecto considerando las normas vigentes en la Universidad Nacional Autónoma de México y emitándose diferentes opiniones y que, con ese conjunto de elementos se comisionó al Secretario de la Escuela Dr. Carlos-Arellano García, para darle forma al proyecto definitivo. Como en el Artículo 56 de la Ley de Enseñanza Universitaria establece que los maestros de la Universidad son removibles antes de que cumplan tres años de servicios, la Escuela de Derecho y -- Ciencias Sociales está compaginando la determinación del H. -- Consejo Universitario de cubrir las vacantes por medio de exámenes de oposición y en tanto se tiene aprobada la reglamentación, haciendo designaciones con la advertencia contenida en -- ese precepto, de tal manera que el maestro nombrado quede enterado de que al entrar en vigor la reglamentación para la oposición, tendrá que someterse a las pruebas correspondientes -- y estima que en las demás dependencias universitarias podrá seguirse el mismo procedimiento ya que por mucha prisa que se le dé al proyecto, éste quedará supeditado a la aprobación del H. Consejo Universitario y que no puede prejuzgarse que dicho Alto Cuerpo resuelva de inmediato esa aprobación. Puesto a la -- consideración de la Asamblea, después de que el Sr. Rector informó que, aunque el oficio viene dirigido al Rector de la Universidad y no al Presidente del Consejo Universitario consideró conveniente hacerlo del conocimiento de esta Asamblea para conocer su criterio y tomar una resolución que pueda ponerse -- en práctica desde luego para resolver el problema que se presente de nombramiento de nuevos profesores, ya que considera que si la Comisión actúa con interés en estos días, puede perfectamente dejar terminado el estudio para antes de salir de -- vacaciones y pasarlo luego al Consejo para su estudio y resolu



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 6 -

ción. El Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza informó que el nombramiento de maestros provisionales podría traer serios inconvenientes entre ellos una desorientación en los alumnos que al empezar el curso con un maestro éste tuviera que separarse para que otro viniera a sustituirlo impartiendo la materia quizá -- con un sistema diferente y hasta con un criterio distinto. El Sr. Ing. Arturo Delgado informó que si la Comisión se integrara en la forma que había indicado el Sr. Rector y trabajara -- con intensidad unos días es casi seguro que terminaría el estudio del Proyecto de Reglamento y que podría presentarse luego para discutirlo y aprobarlo para que estuviera listo para cuando fuera preciso nombrar nuevos profesores. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez manifestó que considera conveniente que ese Reglamento base en realidades ya que, por ejemplo, es muy difícil encontrar en nuestro ambiente universitario a cinco profesores especializados que puedan servir de sinodales -- en un examen de oposición y que, como éste, hay otros detalles en el proyecto que es necesario tomarlos muy en consideración. El Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta expresó que consideraba ésta una magnífica oportunidad para llevar a la realización esa actividad que significa un adelanto de nuestra Casa de Estudios y que sin duda alguna el Sr. Dr. Arellano con la buena disposición que le caracteriza podría ayudar a resolver este problema. Después de escuchar otras opiniones se acordó que la Rectoría comisione al Sr. Dr. Carlos Arellano G., Secretario de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, para que formule, con las experiencias e informaciones que ha recopilado, un proyecto de Reglamento de Exámenes de Oposición para los maestros -- que desean impartir materias en las Escuelas de esta Universidad, encareciéndole que, si es posible, lo haga a la mayor brevedad para que se obtengan copias de ese proyecto y se envíen a los integrantes del Consejo, para su conocimiento, y estudio, con el propósito de que sea discutido en una sesión extraordinaria que se celebrará el martes próximo, diecisiete de diciembre. En seguida el Sr. Rector procedió a tomar la protesta y a dar posesión a los nuevos consejeros, propietarios y suplentes, quienes prometieron cumplir y hacer cumplir las normas que más aseguren el más cabal funcionamiento de la Universidad. Se continuó con Asuntos Generales. El Sr. Rector se refirió ampliamente a la importante labor realizada por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, tanto como Jefe del Departamento Escolar, como Catedrático de diferentes Escuelas de esta Institución y como colaborador de esta Casa de Estudios y terminó invitando a todos los presentes a que por medio de un aplauso se le exprese un voto de confianza del H. Consejo de la Universidad, ya que el Lic. Gómez Lara pronto saldrá para la Ciudad de México. Aceptando la invitación, un prolongado y caluroso aplauso, con demostraciones de cordialidad fué otorgado por todos los asistentes al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, quien con breves palabras -- agradeció esta manifestación de cariño y expresó que no renunciaba a seguir colaborando con la Universidad de Sonora, sino que continuaba ligado a ella ofreciéndose a sus órdenes en la-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 7 -

Ciudad de México en todos aquellos aspectos que pudiera ayudarla. Siendo las veintiuna horas y treinta minutos y no habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO:

Prof. Rosalío E. Moreno.